

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE (Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario) FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

1. Número de estudiantes que se van a vincular: 1

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, no pueden ser modificados).

- Estar matriculado en los programas de Doctorado o Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia
- Si el estudiante está en el primer semestre del programa curricular, debe haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0. Si el estudiante ya cursó el primer semestre, debe tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa (es decir, cuatro matrículas).
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

3. Perfil:

Estudiante activo en el Doctorado o la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia.

Contar con la disponibilidad de tiempo para dictar o apoyar una asignatura de filosofía moderna (según necesidad). El estudiante que se postule debe entregar un programa de trabajo de la asignatura para el semestre.

4. Actividades a desarrollar:

Dictar la asignatura SFM Filosofía Moderna cód. 2017739 grupo 1 o apoyar la asignatura CFM Kant Razón Practica cód. 2017633.

5. Criterios de evaluación:

- Hoja de vida (Desempeño académico, experiencia docente e investigativa, conocimiento de filosofía moderna)
- Entrevista (Sustentación del programa. Capacidad argumentativa y pedagógica)
- Situación socioeconómica.

6. Estímulos económicos:

Un estímulo económico mensual de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), durante cuatro meses.

Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

7. Duración de la vinculación: Un semestre académico

Los Becarios docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

Términos para presentación de documentos y selección: Documentos a presentar en la convocatoria:

- a. Formato de Hoja de Vida Simplificada de la Universidad Nacional de Colombia Descargar en: http://gfnun.unal.edu.co/fileadmin/content/bienestar/documentos/03 Formato_H.V. Simplificado_BECA_RIOS_DE_PREGRADO.pdf
- b. Fotocopia del documento de identidad.
- c. Soportes de experiencia relacionada.
- d. Programa de trabajo de la asignatura SFM filosofía moderna
- e. Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- f. RUT vigente.
- g. Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria (los que deseen pago por medio de abono en cuenta) o formato de autorización de pago por medio de emisión de cheque, el cual se puede descargar en <http://www.unal.edu.co/diracad/estudiantes/pagocheque.xls>
- h. Formato de creación de terceros, el cual se puede descargar en http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/Creacion_de_terceros.pdf

8. Recepción de Documentos

Se hará desde el día miércoles 14 de agosto hasta el viernes 16 de agosto a las 12 del mediodía, al correo depf_fchbog@unal.edu.co o en físico a la oficina 102 del edificio de Filosofía (239).

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

9. Proceso de selección

Las entrevistas se realizarán el martes 20 de agosto en horas de la mañana.

Los resultados se enviarán por correo electrónico.